PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIADE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE JALISCO

Siendo las 17:15 horas del día 22 de octubre de 2021, de manera híbrida, se reunieron las y los integrantes e invitadas del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de AVGM para el Estado de Jalisco en términos del artículo 23 fracción de la Ley General de Acceso con relación al artículo 36 de Reglamento de la Ley General de Acceso de conformidad con el siguiente

-ORDEN DEL DIA

I.- Bienvenida a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contralas Mujeres;
II.- Pase de lista del GIM y verificación de quorum para sesionar;
III.- Seguimiento de acuerdos;
V.- Comentarios relacionados a la última versión del Dictamen;
VI Asuntos generales;
VII.- Acuerdos

ACUERDOS

Primero.- Quienes integran el GIM, toman conocimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

Segundo.- Quienes integran el GIM, solicitan se envíe a los correos electrónicos el documento que contiene los argumentos de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Gobierno del estado, con la finalidad de que den muestra del trabajo colegiado e integrarlos al dictamen final.

Tercero.- Se crea un grupo de trabajo conformado con el fin de incorporar información presentada en la Primera Sesión Extraordinaria del GIM y ser incorporada en el Dictamen, misma que quedó conformada por: Gretel Castorena Escalera de Conavim, Luz Estrada del Observatorio Nacional de Feminicidio, Ernesto Silva de la UNAM y Maria Elena García Trujillo de la SISEMH, quienes se reunirán el jueves 28 de octubre a las 18:00 horas CdMx, para lo cual previamente se enviará liga de zoom.

Cuarto.- El documento integrado será enviado a los correos electrónicos de integrantes del GIM, para su visto bueno previo al envío al gobernador de la entidad, después de integrar el párrafo con las observaciones que hizo el gobierno a la medida 2, 5 y 7, mismo que deberá ser revisado por el GIM, tres días hábiles a partir de socializarlo.

Las observaciones por parte del estado correspondientes al nivel de cumplimiento son:

2. Medida B. Eje Seguridad. Fortalecer la emisión y seguimiento de las órdenes de protección así cómo garantizar la correcta aplicación y seguimiento de las mismas.
2.1 Desarrollar un modelo de Atención, Otorgamiento y Seguimiento de órdenes de Protección
NIVEL DE CUMPLIMIENTO: NO CUMPLIDA
Observación del estado:
El Estado reportó avances en 7 de las 13 actividades señaladas en la línea de acción correspondiente, y se buscó que cada una de las 7 actividades fuera socializada y observada por el GIM.

Dentro de lo reportado existen acciones y documentos que fueron elaborados por la Secretaría de Seguridad en coordinación con otras dependencias estatales y municipales entre los que se encuentran:

1. Modelo de análisis de Riesgo para mujeres en situación de violencia.
2. Estudio de percepción de las mujeres, agresores, servidoras y servidores públicos sobre las medidas de protección y los servicios de atención ante situaciones de violencia.
3. Lineamientos de coordinación en la tramitación, emisión y seguimiento de órdenes y medidas de protección para el estado de Jalisco.
4. Mecanismo de seguimiento y evaluación periódica de las órdenes de protección, que incluye el registro administrativo de las órdenes valoradas y dictadas por las autoridades competentes, con indicadores específicos.
5. Creación de Unidades especializadas de la Policía Estatal "Las Ateneas"
6. Campaña de difusión UNIDAS contra la violencia
7. Modelo de Intervención psicoterapéutica, psico-educativa y de cuidados integrales para hijas e hijos víctimas de feminicidio.

La solicitud del gobierno del estado es reportar esta medida cómo: PARCIALMENTE CUMPLIDA

5. MEDIDA E y F. Eje de justicia y reparación. Brindar competencias claras a la Dirección general de Análisis y contexto de fiscalía del estado y crear un área especializada paraatender casos de muertes violentas de mujeres con perspectiva de género dentro de lafiscalía del estado.

5.1 Creación de un área especializada para atender casos de muertes NIVEL DE CUMPLIMIENTO: NO CUMPLIDA

Observación del estado:
En enero de 2019 se creó la Dirección General en Delitos de violencia contra las mujeres en razón de género y trata de personas, y dentro de ella la unidad especializada en investigación de feminicidios, que tienen su fundamento normativo en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Estatal, ésta dirección tiene las atribuciones previstas por la constitución Federal, los Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, el Código Nacional de Procedimientos Penales y Leyes aplicables.
La solicitud del gobierno del estado es reportar esta medida cómo: PARCIALMENTE CUMPLIDA

7.- Armonización con Municipios de AVGM
NIVEL DE CUMPLIMIENTO: PARCIALMENTE CUMPLIDA

Observación del estado:
Las acciones que conforman esta línea de acción se encuentran cumplidas por el gobierno del estado con la instalación de las mesas permanentes de coordinación con los municipios señalados en la Declaratoria de AVG y contó con la presencia de la mayoría de los municipios alertados. Se elaboró la "Guía básica para el diseño de los planes municipales de la AVGM" yel "Plan Municipal Tipo" herramientas esenciales para que los municipios elaboren su plan municipal de seguimiento de la AVGM.
La solicitud del gobierno del estado es reportar esta medida cómo: EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

El Gobierno del Estado de Jalisco, reconoce y considera oportunas las recomendaciones respecto a las acciones que se llevaron a cabo en el periodo 2019-2020 para fortalecer la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los 10 municipios alertados, sin embargo, considera que el nivel de cumplimiento señalado en las Medidas 2, 5y 7[1] no refleja el avance presentado por las dependencias responsables.

Asimismo, el Gobierno del Estado reitera el compromiso para apuntalar esfuerzos que permitan consolidar un avance sostenido en el cumplimiento de las medidas, y fortalecer la vinculación con las dependencias involucradas en la defensa de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, puntualizando la importancia del compromiso y corresponsabilidad de los municipios alertados y las obligaciones que les son propias.

Quinto.- La SISEMH, gestionará una reunión con autoridades del gobierno del estado para presentar avances de las acciones estratégicas para las medidas de la alerta.

Sexto.- Concluir con los acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria del GIM, a partir del séptimo acuerdo.

----------Observaciones----------

- Se expusieron los puntos de vista por parte del Gobierno del Estado y por parte de la Secretaría de la Igualdad Sustantiva para Mujeres y Hombres.

Firmas

Gretel Eunice Castorena Escalera
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Paola Lazo Corvera
Representante de Secretaría de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA
Iris Irene García Morales
María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo
Representante de la
Comisión Nacional de los
Derechos
Humanos

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA
Maribel Acosta Chamorro
Representante del Instituto Nacional de
lasMujeres

Esta hoja es parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la implementación de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Jalisco realizada el 22 de octubre de 2021.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIADE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA **Martha Patricia Ortega Medellín** Universidad de Guadalajara	**María Elena García Trujillo** Representante de Gobierno del Estado deJalisco
PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA **Ernesto Silva Hernández** Universidad Nacional Autónoma de México	**Nira Cárdenas Oliva** Oficina en México del Alto Comisionado delas Naciones Unidas para los Derechos Humanos
María de la Luz Estrada, Rodolfo Manuel Rodríguez Vázquez Justicia, Derechos Humanos y Género	**PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA** **Aidé García** Representante de Católicas por el Derechoa Decidir
Alejandra Maritza Cartagena Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de las Mujeres CLADEM JALISCO	**María Jacqueline Galaviz Ramos** Calle Sin Acoso Gdl

FOTOS

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIADE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE JALISCO

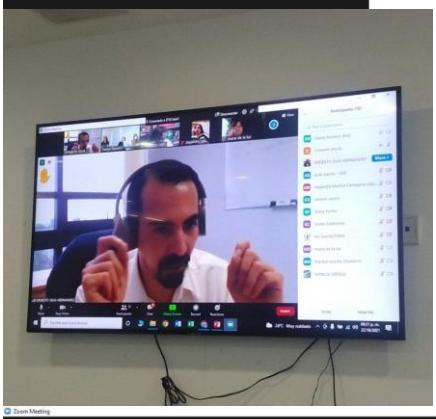

Esta hoja es parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la implementación de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Jalisco realizada el 22 de octubre de 2021.